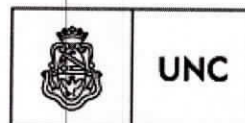


2018 - Año del  
centenario  
de la reforma  
universitaria



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0036478/2018

Córdoba,

17 AGO 2018

### VISTO

Las presentes actuaciones en las que la Lic. María Micaela Trocello informa que se le ha cursado invitación para participar como expositora en la Conferencia Internacional Multidisciplinar de Gráfica, IMPACT 10, y como asistente en el evento Open Portfolio, en Cantabria- España, desde el 30 de agosto al 10 de setiembre inclusive, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico ha tomado conocimiento e informa que las actividades de la docente serán garantizadas dentro de la cátedra.

Que el Departamento Personal y Sueldos informa sobre situación de revista de la Lic. Trocello.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y presta visto bueno a la participación de la docente.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la participación de la Lic. María Micaela TROCELLO, legajo N° 52.866, como expositora en la Conferencia Internacional Multidisciplinar de Gráfica, IMPACT 10, y como asistente en el evento Open Portfolio, en Cantabria-España, desde el 30 de agosto al 10 de setiembre inclusive, justificando las inasistencias con goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Procesos de producción y análisis II b) grabado, del Departamento Académico de Artes Visuales, conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la R.R. N° 1600/2000, texto ordenado de la O.H.C.S. N° 1/1991.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°  
cbp

0499



Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba